

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:30** horas del día **18 de marzo del 2026**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en los puntos 4.1 y 4.2 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 087/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN, PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Karla Soledad Méndez Sandoval	Compradora

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Arlem Antares Jauregui Ramírez	Coordinadora del Área de Salud Mental

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: ALFEJ MEDICAL ITEMS, S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta:

- De la manera más atenta, me permito solicitar la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 5.1 Requisitos de las muestras, será suficiente con la presentación de un escrito libre donde se mencione que este punto no aplica para el presente proceso.

Respuesta: Es correcta su apreciación, de igual manera será válido agregar el formato indicando la leyenda NO APLICA. Siendo sujeto al criterio de cada participante.

Pregunta:

- De la manera más atenta, me permito solicitar la convocante nos confirme si para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 5.2 Requisitos de la visita de campo, evidencia de visita de campo será suficiente con la presentación de un escrito libre donde se mencione que este punto no aplica para el presente proceso.

Respuesta: Es correcta su apreciación, de igual manera será válido agregar el formato indicando la leyenda NO APLICA. Siendo sujeto al criterio de cada participante.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 087/2026

SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Pregunta:

3. En relación con el requisito establecido en las Bases de la presente licitación respecto a lo solicitado en el anexo técnico 1, apartado 4 obligaciones de los participantes primer punto: “Que el plazo de entrega no exceda los tres meses, contados a partir de la fecha de fabricación del producto”, solicitamos a la convocante nos confirme si es correcto entender que en caso de resultar adjudicado los bienes entregados no podrán tener una fecha de fabricación mayor a 3 meses. Favor de confirmar En relación con el requisito establecido en las Bases de la presente licitación respecto a lo solicitado en el anexo técnico 1, apartado 4 obligaciones de los participantes primer punto: “Que el plazo de entrega no exceda los tres meses, contados a partir de la fecha de fabricación del producto”, solicitamos a la convocante nos confirme si es correcto entender que en caso de resultar adjudicado los bienes entregados no podrán tener una fecha de fabricación mayor a 3 meses. Favor de confirmar

Respuesta: Si, es correcta su apreciación.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

Se cierra la presente acta siendo las **12:45** horas del día **18 de marzo del 2026**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02 páginas**, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Diego Armando Zapien Hernández	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Karla Soledad Méndez Sandoval	Compradora	
Arlem Antares Jauregui Ramírez	Área Requirente/ Coordinadora del Área de Salud Mental	

----- FIN DE ACTA -----